

**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO Nro. 84 /

CALBUCO, 31 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 14 de enero del 2014, emitida por la Oficina de la Juventud de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sra. Dixie Mansilla Santana.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 12834 del 13.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor **DIXIE MANSILLA SANTANA**, RUT N° 16.195.023-8, para los servicios de Monitor de Taller de Baile Entrenido, por un monto de \$ 330.000.- más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL

Secretario Municipal

RCG/LVV/FVV/enid

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-



RUBÉN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460734
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 31-01-2014 09:22:39
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-624-SE14

SEÑOR (ES)	monitora baile	A Sr (a)	dixie soledad mansilla santana
DIRECCIÓN	villa volcanes 178 Calbuco Región de los Lagos	FONO	056-065-462388
RUT	16 195.023-8	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TALLER DE BAILE ENTRETENIDO			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FEDERICO ERRAZURIZ N°210		Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
MÉTODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		Eliana Nuñez Diaz	56-65-460734 e.nunez@surnet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
186131602	Escuela de baile o danza	1 Unidad no definida	Contratación Monitor de Baile Entrenido		330.000,00	0,00	0,00	330.000
								Neto \$ 330.000
								Dcto. \$ 0
								Cargos \$ 0
								Subtotal \$ 330.000
								10% IMP. \$ 36.667
								Total \$ 366.667

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 22089999004011

Observaciones:

OFICINA DE LA JUVENTUD
 TALLER DE BAILE ENTRETENIDO
 SP 14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a calificar los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminación arbitraria
3. Derecho a exigir el pago oportuno en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos administrativos del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, siempre no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado (CISEP) o entidades y a no cotizar devaluación que se le impute acordada en este Espediente

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite www.mercadopena.cl/Portal-MP/266 o en Chile y en el extranjero los derechos del Proveedor titral